



INSERCIÓN

UNIDAD SINDICAL FRENTE AL RETROCESO DE DERECHOS Y EL ABANDONO DE LAS REGIONES EXTREMAS

Como organización sindical, expresamos nuestro rechazo categórico a las decisiones que se están adoptando en materia laboral y social, las que configuran un claro retroceso en derechos conquistados y una señal preocupante para las y los trabajadores de todo el país.

El retiro del proyecto de negociación ramal del Congreso no es solo una decisión legislativa: es una señal política que debilita la fuerza colectiva de los trabajadores. La negociación ramal permite que sectores completos establezcan condiciones mínimas comunes, evitando abusos, reduciendo brechas y poniendo límites a la competencia basada en precarizar el trabajo. Sacar esta discusión del debate es mantener a los trabajadores fragmentados,

negociando solos frente a estructuras mucho más fuertes. A esto se suman otras señales igual de preocupantes. Hoy se cuestionan avances recientes como la ley de las 40 horas, que buscaba mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores, y la Ley Karin, que establece estándares mínimos para prevenir y sancionar el acoso y la violencia en los espacios laborales. Cuando estos derechos comienzan a relativizarse o a ponerse en duda, lo que está en juego es algo básico: condiciones de trabajo dignas, seguras y compatibles con la vida personal.

No se trata de ajustes técnicos. Se trata de una orientación que apunta a flexibilizar en favor del em-

pleador y a debilitar las herramientas de protección de los trabajadores.

A esto se suman además otras decisiones graves sobre todo para las regiones extremas las cuales vuelven a quedar expuestas. En Magallanes, el alza de los combustibles impacta directamente en el costo de la vida, en la producción y en la estabilidad de las familias, encarece la cadena productiva completa y golpea directamente el bolsillo de cada familia. Y junto con ello, se instala la incertidumbre sobre el futuro del subsidio al gas, una política esencial para la vida en una zona extrema. Aquí no hay margen de interpretación: sin ese subsidio, las condiciones de vida se deterioran de manera inmediata. Aquí no hablamos de cifras abstractas, hablamos de familias, de trabajadoras y trabajadores que dependen de condiciones mínimas de dignidad para vivir en sus territorios, mientras se toman decisiones a nivel central que impactan condiciones de vida desconociendo la realidad de regiones. Magallanes no puede seguir siendo tratado como una variable de ajuste. Es una región que ha sostenido históricamente el desarrollo energético del país, y merece certezas, no incertidumbre.

En este escenario, reafirmamos que el rol estratégico de empresas del Estado como ENAP debe ser fortalecido. El Estado no es ni puede ser una extensión empresarial, su rol es resguardar el inte-

rés general, equilibrar desigualdades y garantizar derechos básicos. Cuando esa lógica se reemplaza por una mirada exclusivamente económica, quienes terminan pagando el costo son las comunidades y los trabajadores. Creemos que debilitar el rol del Estado en áreas estratégicas abre espacio a decisiones donde el interés económico se impone sobre la realidad territorial y social del país.

Lo que estamos enfrentando exige una respuesta clara.

Frente a este escenario, hacemos un llamado amplio, claro y urgente a las organizaciones sindicales sobre todo de Magallanes; a actuar de manera unida y coordinada. No es momento de fragmentación ni silencios, ni de diagnósticos aislados ni de acciones individuales. Es momento de articular una posición común, de incidir en el debate público y de defender sin ambigüedades los derechos laborales y las condiciones de vida en las regiones.

Defender y resguardar los derechos laborales y proteger políticas esenciales no son luchas separadas. Son parte de una misma defensa: la dignidad del trabajo y el equilibrio social. Cuando los trabajadores se fragmentan, pierden. Cuando se organizan, avanzan.

Hoy no basta con observar, unidad, organización y fuerza.

DIRECTIVA SINDICATO TRABAJADORES ENAP MAGALLANES